

# Información sobre el coronavirus

Como sabéis estamos recibiendo una oleada de ERE (s) y situaciones especiales ante el coronavirus, por eso merece la pena ser prudentes ante los consejos en los centros de trabajo. Como sindicato hemos realizado una serie de propuestas a los diferentes gobiernos, que a fecha de hoy todavía no han sido aprobadas para que esta situación no afecte a nuestros derechos laborales.

En todo caso tenéis que tener en cuenta que:

- Ante un ERE la dirección debe justificar la decisión y tiene que existir una causalidad clara.
- Nuestro criterio sindical, como siempre, es que las empresas complementen el desempleo hasta el 100% de nuestro salario.

En caso de que necesitéis cuidar en casa a hij@s o familiares de primer grado (padres y madres) dependientes:

- Podéis pedir una reducción de jornada por hijos menores de 12 años.
- También por familiares de primer grado dependientes.
- Puedes solicitar adaptación de jornada.
- Podemos ayudaros a tramitar la solicitud de estos permisos por cuidado si nos escribís a [navarra@navarra.ccoo.es](mailto:navarra@navarra.ccoo.es) o contactáis con vuestra federación.

Si te contagias o tienes sospecha de haberlo contraído.

- Esta situación está regulada en el Real Decreto Ley 6/2020, de 10 de marzo.
- En primer lugar hay que llamar al 948 290 290, nunca al 112.
- Se emitirá un parte de baja por parte de un médico del SNS-Osasunbidea.
- Por esta baja se cobrará el 75% desde el primer día, salvo que el convenio colectivo de aplicación en la empresa recoja una mejora hasta el 100% del salario.

